

# POLÍTICA AMBIENTAL

COLVATEL S.A ESP se compromete a desarrollar funciones de prestación o comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones, en particular, servicios de valor agregado o telemáticos, servicios portadores, servicios públicos domiciliarios de telefonía pública básica conmuta respetando el medio ambiente y los recursos naturales aplicando estrategias de mejoramiento continuo y buenas prácticas para sus procesos.

Seremos constantes en prevenir la contaminación ambiental que se genera a través del consumo de los recursos, por tal motivo estaremos en busca de nuevas tecnologías apropiadas, para hacer uso racional de los mismos, minimizando el gasto desmedido de los recursos naturales, evitando así el deterioro y agotamiento de los mismos mediante la aplicación de parámetros de desarrollo sostenible.

COLVATEL S.A ESP. se compromete a establecer parámetros de mejora continua con el fin de prevenir la contaminación ambiental, preservar y mantener mejorar y promover un ambiente sano a través de los programas de capacitación, sensibilización y prevención cuya finalidad es incrementar la participación de sus trabajadores en las actividades que conserven el medio ambiente en busca de un desarrollo sostenible.

Es también nuestro compromiso cumplir con la normatividad legal vigente con el fin de identificar prevenir, evaluar, y controlar habitualmente en los puestos de trabajo los factores de riesgo ambientales y organizacionales, que puedan producir detrimento sobre los recursos naturales renovables, enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, lesiones, incomodidad e ineficiencia.

Para lograr estos objetivos se destinarán recursos financieros, físicos, humanos y técnicos para la oportuna intervención y mejoramiento permanente de los impactos ambientales negativos, sobre los recursos naturales que puedan afectar las condiciones de salud y de trabajo y por ende propenderá por cumplir con la legislación ambiental que aplique.



Carlos E. González R.  
Presidente Ejecutivo